



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

<b>1. Identificación</b>			
Acta No.	Acta 158 sesión presencial		
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisión
Fecha	Martes 28 de enero de 2014		
Hora Inicio	10:00 a.m.		
Hora Fin	12:00 m.		
Lugar	Centro de Investigación oficina 232		
<b>2. Asistencia</b>			
	<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>	
	María Patricia Arbeláez	Decana	
	Gloria Molina Marín	Secretaria –Jefe del Centro de investigación	
	Isabel Cristina Garcés	Representantes Grupos A1	
	Fernando Peñaranda	Representante Doctorados	
	Sergio Cristancho Marulanda	Representante de los investigadores	
<b>3. Orden del día Propuesto</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día</li> <li>2. Aprobación del acta anterior</li> <li>3. Proyectos terminados</li> <li>4. Plazos y prórrogas</li> <li>5. Fondo de apoyo docente</li> <li>6. Proyectos atrasados</li> <li>7. Propuestas y varios</li> </ol>			
<b>4. Actividades realizadas</b>			
<b>Aprobación del orden del día</b>		<b>Decisión</b>	
La profesora Gloria Molina da lectura al orden del día. No se hacen modificaciones al mismo.		<b>Aprobado</b>	
<b>Aprobación del acta anterior</b>		<b>Decisión</b>	
La profesora Gloria Molina, da lectura de las actas 157 de diciembre de 4 de 2013.		<b>Aprobado</b>	
<b>Proyectos terminados</b>			
ACTA 178. Calidad de vida relacionada con la salud de los jóvenes integrantes de hogares en situación de desconexión de los servicios públicos domiciliarios, comuna 3, Medellín 2011		<b>Aprobado</b>	
<b>Plazos y prórrogas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor Román Restrepo Villa solicita prórroga para finalizar la recolección de la información y el análisis y redacción de los informes finales así como de los artículos correspondientes del proyecto: Contribución de la política de salud a la cohesión social. El caso de la reforma del sistema de salud de Colombia. INV 420-13. Fecha de inicio marzo 30 2013, fecha de finalización noviembre 30 de 2013.</li> </ul>		<b>Aprobado</b> 6 meses (Pendiente comunicado al docente y vicerrectoría)	





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

<p>analíticos profundos que ameriten una nueva evaluación. Se informa que el acuerdo 080 de 2002 da prioridad para financiación a los proyecto evaluados como buenos en otras convocatorias.</p> <p>El CT decide aprobar esta solicitud <i>ad referéndum</i> se hagan los ajustes a los objetivos y los alcances del proyecto de acuerdo al presupuesto y al territorio en el que se circunscribirá la propuesta. Se comisiona a la profesora Gloria Molina para asegurarse de que estos ajustes sean realizados para poder dar inicio a este proyecto.</p> <p>La profesora María Patricia señala además que es importante sugerirle al profesor Franco que solicite recursos para esta investigación a la IPS Universitaria, dado que esta institución está liderando el proceso de APS en Barranquilla con un programa de caminantes de la salud para el régimen subsidiado. Aquí se pudiera pensar en financiación complementaria para este proceso.</p>	
<p><b>Solicitud de aval</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora María Patricia Arbeláez, coordinadora del Grupo Epidemiología, solicita aval del CT para el informe de para el informe final de la Sostenibilidad CODI 2011-2012 de su grupo. Se envió copias del informe vía correo electrónico a los miembros del comité.</li> </ul>	<p><b>Aprobado</b> (Pendiente comunicado al docente y vicerrectoría)</p>
<p><b>Proyectos atrasados- aval de homologación</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora María Nancy López Ramírez, solicita aval para homologación de productos pendientes del proyecto: Características de la gestión del agua, desde la demanda, la oferta, la calidad y la administración para consumo humano, en las veredas Monteverde y Risaralda (municipio de Andes) y La Arboleda y la Cascabel (municipio de Tarso). INV 240-06. Este proyecto tenía pendiente realizar la publicación del artículo científico. La profesora explica las dificultades que ha tenido para publicar dicho producto el cual luego de ser rechazado por la revista de la FNSP ha sido revisado por las otras revistas a los que fue enviado por tener como requisito no haber sido presentado con anterioridad a publicación. Por este la profesora solicita homologar este producto por el informe final del proyecto, un video que fue realizado y no estaba en los compromisos y el artículo Alma Mater 565 de mayo 2008 en el que se difundieron los resultados del proyecto.</li> <li>Sobre el proyecto: Impacto del gasto público social y de las políticas públicas en el estado de salud de la población de Medellín de los años 2005 - 2009 INV-365-11, el profesor Libardo Antonio Guirlado informó al CI la intención de entregar los compromisos a finales del mes de febrero, dando cumplimiento al plazo otorgado por el CT.</li> </ul>	<p><b>Aprobado</b> <i>ad referéndum</i> evidencia física de los compromisos.</p> <p><b>En seguimiento</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de la atención materna de la adolescente embarazada del régimen subsidiado con complicaciones del recién nacido y el lactante. Metrosalud 2011, INV- 364-11, la IP informa que ya entrego las correcciones a la revista de la FNSP.</li> <li>• Mapeo de los escenarios de explotación sexual comercial infantil y adolescente, modalidad abierta, y estimación de la población víctima de esta problemática en las comunas 4 y 10 de las ciudad de Medellín, 2011. INV- 388-12. El IP informó que está pendiente de incluir un mapa en el artículo para entregar a la revista FNSP.</li> <li>• Riesgos ambientales y tecnológicos de las calderas a carbón de la micro, pequeña y mediana empresa "MYPYMES" ubicadas en el municipio de Itagüí – Antioquia, 2012 - INV- 406-12. Se informa que el estudiante ya sustentó, y ya hizo la presentación al Grupo Medio Ambiente y Salud y está pendiente de unas correcciones y de someter el artículo a la revista.</li> <li>• Modelo predictivo para riesgo psicosocial, salud y estrés en profesores universitarios de Colombia. INV 398-12, se informa sobre la dificultad para contactar al IP, el profesor Sergio Cristancho queda encargado de ayudar al CI en esta gestión.</li> <li>• Andes: "Una mirada al fenómeno oculto de la prostitución en adolescentes" INV 186-04, el profesor Álvaro Olaya informa que hará el artículo, y pide 2 meses más. Sin embargo, Se decide por parte del CT tramitar el cierre del proyecto del proyecto con VRI.</li> <li>• Calidad percibida en usuarios de la clínica León XIII IPS Universitaria - Medellín 2009 - Segunda medición- INV- 313-09. Se informa al CT que se hizo el comunicado sugiriendo la solicitud de homologación, pero no se ha podido entregar por que el IP no se encuentra en el país.</li> <li>• Aspectos físico-químicos, ambientales y sanitarios del proceso de fermentación sólida para descomposición de residuos orgánicos con tecnología limpia, Medellín, 2010-2011. INV- 347-10. A este proyecto le fue rechazado el artículo, se habló con la IP y se le recalcó la importancia de publicar lo más pronto los resultados.</li> </ul> <p>Se informa a los miembros del CT que es importante continuar con este seguimiento y recordarles a los miembros de los grupos que los atrasos repercuten también sobre los grupos y puede inhabilitarlos para participar en convocatorias CODI.</p>	<p><b>En seguimiento</b></p> <p><b>En seguimiento</b></p> <p><b>En seguimiento</b></p> <p><b>En seguimiento</b></p> <p><b>En trámite</b> <i>Pendiente comunicado CODI</i></p> <p><b>En seguimiento</b></p> <p><b>Informado</b></p>
<p><b>Propuestas y varios</b></p>	
<p><b>Solicitud autorización para publicación de libro</b></p>	<p><b>Discutido</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

La egresada del programa de Doctorado en Salud Pública Yadira Eugenia Borrero solicita al CI autorización para publicar los resultados de la tesis doctoral: *"Luchas por la salud en Colombia 1994-2011: Hacia la construcción de un movimiento nacional por la salud"*, el cual estuvo anidado en la investigación "Acción colectiva en salud en Colombia en el contexto de la reforma a la salud, 1994-2010", INV 358-11. La profesora nos informa que publicación haría a través de la editorial de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de Cali y que esta universidad financiaría la publicación de 150 ejemplares con un costo equivalente de \$ 2.600.000 pesos; por este motivo la profesora solicita información sobre los derechos patrimoniales que adquiriría esta institución sobre la obra o sobre los requerimientos sobre el tema.

Se informa al Comité que dado que el proyecto en que se anido la tesis fue un producido en la facultad y cofinanciado por la Universidad se hizo la respectiva consulta con el abogado Carlos Felipe Londoño de Jurídica. Él indicó que habían varios aspectos que era importante aclarar tales como: 1) el rol de la PUJ en la publicación si va a actuar como editorial o como financiador de la publicación y en qué forma participaría la Facultad en la publicación, 2) Indicar como están los productos del proyecto, 3) cual es la situación de la estudiante de doctorado.

El CT revisa el contrato RC N° 309-2011, celebrado entre la Fiduciaria Bogotá como vocera del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas y la Universidad de Antioquia, cuyo fin fue otorgar apoyo económico a la Universidad de Antioquia en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del proyecto titulado: *Acción colectiva en Salud en Colombia en el Contexto de la Reforma a la Salud 1994-2010*. Y encuentra que el artículo 12 de este documento se lee: *la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan en el marco del proyecto señalado en el objeto del contrato, pertenecerán a la Universidad de Antioquia...*

Además consulta el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia-RESOLUCIÓN RECTORAL 21231 del 5 de agosto de 2005. Y encuentra que el artículo 28 se puede leer: *...cuando el estudiante participe en una obra colectiva, solo tendrá obligaciones y beneficios que deriven del acta respectiva...* y que el artículo 29 dice: *en la investigación cofinanciada. Será propiedad de la Universidad de Antioquia y/o de la entidad cooperante o financiadora según contrato previo y debidamente suscrito...*

Por último revisa el Acta de propiedad intelectual del proyecto en mención y encuentra que el porcentaje de beneficios de la propiedad intelectual que corresponden a la estudiante Yadira Eugenia Borrero corresponden a sólo el 30% de la obra, el otro 70% están distribuidos entre la investigadora principal del proyecto y los otros co-investigadores que participaron.

Con esto elementos el CT considera: 1) que si bien la tesis de grado de la estudiante es

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

propiedad de la estudiante, al haber sido anidado en un proyecto macro del que no es fácilmente diferenciable se puede considerar en términos patrimoniales como parte de una obra colectiva, 2) en tal consideración no es posible ceder derechos patrimoniales ni morales a la PUJ, estos corresponden en su totalidad a al estudiante y la Universidad de Antioquia, y 3) se autoriza el uso de la información para la publicación correspondiente.

**Revisión de los términos de referencia de la convocatoria de sostenibilidad CODI**

El profesor Sergio aclara que los documentos enviados son los Términos de Referencia (TR) de la convocatoria de sostenibilidad CODI 2011-2012 los cuales están siendo utilizados como base para la construcción de TR de la convocatoria que se planea abrir este año, además se incluyeron unos puntos clave que fueron identificados por la Vicerrectoría de Investigación (VRI) y que se propone incluir en ésta. El profesor informa que esta propuesta se somete a discusión del CT para hacer sugerencias para llevar al CODI Área de salud y a VRI.

*Puntos discutidos:*

Propuesta VRI 1: Explicitar en los TR que cada integrante del grupo debe estar a paz y salvo con compromisos adquiridos en los proyectos registrados en el Sistema Universitario de Investigación (no solo los que financia el CODI), tanto al cierre de la convocatoria como a la firma del acta de inicio.

Sugerencia CT FNSP 1: El CT no considera adecuado que la VRI asuma una superpotestad de sancionar a los grupos por proyectos que están financiados por otras entidades desconociendo las dinámicas de los proyectos y de las entidades, la potestad de sancionar a los grupos que no están a paz y salvo sólo debe mantenerse para los proyectos financiados por el CODI.

También considera que las responsabilidades sobre los proyectos deben ser asumidas por el Investigador Principal y los co-investigadores, la penalización debe ser individual, es decir, a quien no esté a paz y salvo se le puede negar acceso a los diferentes fondos de la VRI o convocatorias del CODI, pero al grupo no se le debería negar la financiación. Se debe solicitar el ajuste a los compromisos de los proyecto pues muchas veces estos no se corresponden con el monto financiado, ni con los tiempos del procesos de producción de nuevo conocimiento.

El CT considera que la lógica de que el grupo de investigación ejerza presión sobre los investigadores para el cumplimiento de compromisos es contraproducente y genera dinámicas grupales perversas como el hecho de retirar integrantes de los grupos mientras no estén a paz y salvo, lo cual va en contra del deber ser del compromisos de los grupos de la construcción colectiva del conocimiento. Se recuerda que el seguimiento de los proyectos es responsabilidad de los Centros de Investigación y del CT y esta no se puede trasladar a los grupos.

**Discutido**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Propuesta VRI 2: Definir si la figura de asesor o tutor también hace parte de los roles con responsabilidad en los compromisos, pues en muchos casos se presentan profesores como asesores que dicen que esta figura no les da responsabilidad con el proyecto.

Sugerencia CT FNSP 2: en la Resolución Rectoral 3880 de 1993 que reglamenta los grupos de investigación se establece que el asesor es un experto en un tópico determinado con el cual se contratan servicios específicos requeridos por la investigación. Los asesores no adquieren derechos de autoría; por otra parte el tutor puede ser un asesor o ejercer funciones de investigación en cuyo caso participa como coautor de la investigación. Según el CT el tutor o asesor debe asumir responsabilidades con el proyecto en la medida que tiene descarga horas de investigación en el plan de trabajo.

También se debe reconocer la propiedad intelectual y por ende el rol de Investigador Principal de los estudiantes en algunos proyectos que ellos lideran, no forzarlos a que sea un profesor el "testaferro" del proyecto solo por cumplir con unos términos.

Se recomienda ampliar la discusión con otros investigadores de la Universidad y analizar opciones para que se definan claramente los mecanismos de financiación de los grupos investigación, los mecanismos para los profesores y los mecanismos para los estudiantes.

Propuesta VRI 3: Discutir sobre los compromisos de publicación solo en revistas indexadas en ISI o SCOPUS. Al igual que lo del factor de impacto. Sugerencia de VRI es que se publique en revistas "Open Journals" y clasificados por cuartiles.

Sugerencia CT FNSP 3:

El CT sugiere que se haga una discusión amplia en cada una de las área de la Universidad sobre cuáles van a ser las políticas de la Universidad en términos de las publicaciones, en donde se tenga en cuenta los informes de evaluación interna del Sistema Universitario de Investigación, la evaluación por pares internacionales del SUI y el informe SCIMAGO. Se recomienda que no se tome una decisión sobre la evaluación de la productividad de la investigación con un único rasero.

Debe haber una discusión en la universidad sobre cuál es el tipo de impacto que se busca en la sociedad, qué tipo de publicaciones se esperan y como fortalecer los procesos editoriales internos de las dependencias académicas (revistas, etc). El impacto de la investigación en la U de A no debe ser solo académico sino social, por ej, en salud publica el impacto de muchos proyectos es en el ámbito de lo local así que muchas revistas indexadas o en los más altos cuartiles no necesariamente van a estar interesadas en eso, así el proyecto tenga mucha relevancia social.

También se debe tener en cuenta que esta iniciativa afecta los procesos editoriales de la Universidad pues penaliza la publicación en las revistas propias.

Propuesta VRI 4: Definir unos criterios de evaluación más detallados para facilitar la labor del jurado.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Sugerencia CT FNSP 4: La iniciativa de sostenibilidad CODI debe estimular el desarrollo de grupos en temas estratégicos y de relevancia social, y no solo fortalecer aquellos que traen más recursos. Hay pequeños grupos que logran grandes impactos sociales. Debe primar un principio de equidad. La estrategia debe darle cabida a la diversidad temática en investigación de la U de A. Es importante que la Universidad retome la evaluación hecha a la estrategia de sostenibilidad de la universidad en donde se presentan reflexiones pertinentes. Es inadecuado que los TR de esta convocatoria se construyan con base en la inercia de las convocatorias anteriores desconociendo las evaluaciones del proceso, cuyas conclusiones deben ameritar un análisis que se aplique a la estrategia.

Se debe transformar la idea de que solo los grupos grandes son los que hacen investigación de calidad y de gran pertinencia social.

Sugerencia CT FNSP Otros: No se debe exigir como compromiso que aparezca agradecimiento a la estrategia de sostenibilidad CODI 2013-2014 por ejemplo a artículos que aparezcan en esos años porque estos seguramente fueron gestados con recursos de una o dos sostenibilidades anteriores

**Asuntos Comité de Ética de la Investigación**

La profesora María Patricia manifiesta que se han venido presentando inconvenientes con el CEI debido a que los proyectos están siendo evaluados con la óptica ética de los ensayos clínicos controlados desconociendo que existen otros tipos de estudios como los estudios observacionales y la investigación cualitativa, que metodológica implica formas diferentes de obtener la información y que tiene guías metodológica internacionales que es necesario discutir en el marco del CEI.

La profesora Gloria destaca la importancia de asegurar la calidad técnica y metodológica de los proyectos, opina que la ética no es solo un procedimiento sino que involucra el propósito de la investigación en el sentido de la contribución social y todo el propósito metodológico para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados que se generan.

Dada su importancia y la necesidad de discutir casos puntuales, se propone programar un Comité Técnico Extraordinario para tratar exclusivamente este tema.

**Jornadas de Investigación Área Salud**

El profesor Sergio Cristancho informa al CT que el CODI Área de Salud ha propuesto la realización de las Segundas Jornadas de Investigación del Área de Salud de la U de A. Esta iniciativa está siendo liderada por el profesor Jorge Botero del Instituto de Investigaciones Médicas. La idea es generar el dialogo interdisciplinario en materia de investigación en salud y difundir los resultados de investigaciones realizadas por los grupos, profesores y alumnos de las facultades del Área.

Se señala que la participación de la FNSP y los alcances de esta participación deben discutirse en función de la realización de las Jornadas de Investigación y Extensión de la

**Decidido**

**Decidido**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

<p>Facultad Nacional de salud Pública. Se argumenta que este evento ha servido para que la comunidad académica de la FNSP conozca cuales son los procesos de investigación y extensión que se desarrollan en la facultad y ha sido particularmente liderado por los estudiantes de los programas de pregrado.</p>	
<p>El CT decide que participará en las Jornadas propuesta por el CODI Área de Salud, que la representación de la Facultad estará a cargo del profesor Sergio Cristancho con el apoyo de María Libia Pérez Ospina y Esteban Ahumada del área de comunicación y Juan Gabriel Piñeros J. del CI. También realizará este año las Jornadas de Investigación y Extensión de la FNSP la cual buscará la participación activa de los grupos de investigación, los semilleros y los estudiantes y profesores de la FNSP.</p>	
<p><b>Análisis del Balance de Vicerrectoría de Investigación de 2013</b> Dada la premura de tiempo se decide discutir en la próxima reunión del Comité Técnico de Investigación.</p>	<p><b>Decidido</b></p>
<p><b>Plan de capacitación del Centro de Investigación para 2014</b> Dada la premura de tiempo se decide discutir en la próxima reunión del Comité Técnico de Investigación.</p>	<p><b>Decidido</b></p>
<p><b>Discusión política fondo Editorial</b> Dada la premura de tiempo se decide discutir en la próxima reunión del Comité Técnico de Investigación.</p>	<p><b>Decidido</b></p>
<p><b>Situación proyectos profesora Mónica Soto</b> Dada la premura de tiempo se decide discutir en la próxima reunión del Comité Técnico de Investigación.</p>	<p><b>Decidido</b></p>
<p><b>Trabajo de gestión de agenda de Facultad con los Grupos de Investigación y la Metodología para establecer modelo apoyo GI</b> Se considera que esta discusión debe darse en la reunión de los Coordinadores de Grupos de Investigación.</p>	<p><b>Decidido</b></p>
<p><b>5 Conclusiones y compromisos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se enviará a un tercer evaluador el evaluador el proyecto: <i>Estudio de costo-efectividad de un programa de Renoprotección que incorpora mecanismos de prevención secundaria y terciaria para el régimen subsidiado. Medellín, 2013-2014.</i></li> <li>• Se concluye que la egresada Yadira Eugenia Borrero tiene la totalidad de los derechos morales sobre su tesis de grado, sin embargo al ser una obra anidada en un proyecto de la Universidad de Antioquia los derechos patrimoniales son compartidos por los co-investigadores y no pueden cederse a una entidad externa, esta decisión se informará a la egresada.</li> <li>• Por medio de su representante, el CT sugerirá al CODI revisar las evaluaciones sobre la estrategia de sostenibilidad como un insumo para poder definir los TR de la convocatoria de sostenibilidad en función de las necesidades y posibilidades de los GI identificadas en dicho documento.</li> </ul>	

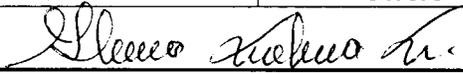


Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se decide que la FNSP participará en la Jornadas de Investigación del Área de Salud, y también realizará este año unas Jornadas propias</li> <li>• Se cita a CT extraordinario en fecha por definir, con el objetivo de tratar algunos asuntos del Comité de Ética de la investigación.</li> </ul>	
---	--

Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
159	Comité Técnico extraordinario	Febrero 14 de 2014
 Firma Coordinador Comité o Comisión		 Firma Secretario Ad-Hoc Comité

Solicitudes Comité Técnico reunión 4 de diciembre de 2013 (Acta 153)

Proyectos terminados	Aprobó	No aprobó
<p>ACTA 178. Calidad de vida relacionada con la salud de los jóvenes integrantes de hogares en situación de desconexión de los servicios públicos domiciliarios, comuna 3, Medellín 2011</p>	<p>Gloria  <i>Guaracha</i>  <i>seef</i>                      IG <i>mit</i></p>	
Solicitud de plazo y prórroga	Aprobó	No aprobó
<p>El profesor Román Restrepo Villa solicita prórroga para finalizar la recolección de la información y el análisis y redacción de los informes finales así como de los artículos correspondientes del proyecto: Contribución de la política de salud a la cohesión social. El caso de la reforma del sistema de salud de Colombia. INV 420-13. Fecha de inicio marzo 30 2013, fecha de finalización noviembre 30 de 2013. Financiado por Fondo de Apoyo Docente. El profesor Román informa que problemas de salud le impidieron, la carga académica por el reintegro a la Universidad y las dinámicas propias de la población de estudio han dificultado la terminación del proyecto.</p>	<p>Discutir en el CI. (Gloria)  <i>Guaracha</i>  <i>seef</i>                      IG <i>mit</i></p>	
Solicitud de plazo y prórroga	Aprobó	No aprobó
<p>La profesora María Patricia Arbeláez, coordinadora del Grupo Epidemiología, solicita aval del CT para el informe de para el informe final de la Sostenibilidad CODI 2011-2012 de su grupo. Se envió copias del informe vía correo electrónico a los miembros del comité.</p>	<p>Gloria  <i>Guaracha</i>  <i>seef</i>                      IG <i>mit</i></p>	
Proyectos atrasados	Aprobó	No aprobó
<p>-La profesora María Nancy López Ramírez, solicita aval para homologación de productos pendientes del proyecto: Características de la gestión del agua, desde la demanda, la oferta, la calidad y la administración para consumo humano, en las veredas Monteverde y Risalda (municipio de Andes) y La Arboleda y la Cascabel (municipio de Tarso). INV 240-06. Este proyecto tenía pendiente realizar la publicación del artículo científico. La profesora explica las dificultades que ha tenido para publicar dicho producto el cual luego de ser rechazado por la revista de la FNSP ha sido revisado por las otras revistas a los que fue enviado por tener como requisito no haber sido presentado con anterioridad a publicación. Por este la</p>	<p><i>seef</i>                      IG</p>	

Llevar con

<p>profesora solicita homologar este producto por el informe final del proyecto, un video que fue realizado y no estaba en los compromisos y el artículo Alma Mater 565 de mayo 2008 en el que <u>se difundieron los resultados del proyecto.</u></p>	<p>SI Giraldo Mora llevar al comite</p>	
<p>-El profesor Álvaro Franco Giraldo solicita apoyo financiero a través del Fondo de Investigación docente para realizar la <u>Fase 1</u> del proyecto Políticas Públicas y Atención Primaria en Salud (APS), en los territorios descentralizados de Colombia 2013-2015. Caso Piloto, Barranquilla. Este proyecto fue presentado a la convocatoria CODI programática Área de Salud y Ciencias Biomédicas, en la que obtuvo puntajes DE 82/100 Y 95/100. En el momento el profesor Franco está pendiente de realizar los ajustes presupuestales correspondientes.</p>		